

# POLÍTICAS DE SALVAGUARDA

## FUNDACIÓN ALTROPICO

**Nombre del proyecto:** Earthquake Reconstruction Planning for Three Chachi Indigenous Communities in the Mache-Chindul Ecological Reserve of Ecuador

**Financiamiento:** Critical Ecosystem Partnership Fund (CEPF)

**Código:** 66319

### ANTECEDENTES DEL PROYECTO:

El proyecto se va a realizar en la reserva Mache Chindul (área protegida pública) la que se encuentra ubicada al sur de provincia de Esmeraldas y norte de la provincia de Manabí, fue declarada reserva mediante Resolución N° 045 de Agosto 9 de 1996 – Registro Oficial N° 29 del 19 de Septiembre de 1996, tiene un área de 119 172 has. Esta reserva mantiene un importante número de especies de flora y fauna, convirtiéndose en un reducto de la biodiversidad en esta parte del país.

Dentro de la reserva se encuentran 3 centros de la nacionalidad indígena Chachi: San Salvador, Balzar y Chorrera Grande, que hacen parte de la Federación de Centros Chachi del Ecuador – FECCHE. El territorio de estas comunidades tiene bosque en buen estado y está sometida a presiones no sólo para la explotación del recurso forestal, sino también para ampliar estas tierras a la producción agrícola, estas presiones son por colonos y por la población que vive allí y va creciendo en número.

El 16 de abril del 2016 el Ecuador sufrió los fuertes estragos de un terremoto cuyo epicentro fue el área del sur de Esmeraldas y norte de Manabí, área muy cercana a la ubicación de las comunidades Chachi en mención, provocando daños en las estructuras viales y casas. Esta situación aumentó el riesgo de intervención de los bosques de la Reserva como medio de subsistencia, de generación económica y de materiales para reconstrucción de las comunidades que allí habitan y colonos invasores.

Este proyecto está enfocado a paliar las necesidades suscitadas ante estos acontecimientos y tiene como finalidad el Fortalecimiento de la gestión territorial para la reconstrucción luego del terremoto dentro de la Reserva Ecológica Mache Chindul mediante la planificación comunitaria participativa y normas internas; y la construcción de propuestas productivas para promover la reactivación económica y así disminuir la presión por los recursos de la Reserva Mache Chindul.

Para ello se llegarán a acuerdos sobre el manejo de los recursos del área protegida, acuerdos necesarios para mitigar un aumento de la presión en la explotación de los recursos por la necesidad de reactivación económica que tienen las comunidades a raíz del terremoto del 16 de abril del 2016. Algunos acuerdos para el manejo serán resultado de una planificación territorial participativa, donde se puede normar el uso que tienen las comunidades sobre ciertos recursos en bienestar de conservar para el futuro el área protegida.

Debido a esta situación se activa la salvaguarda para pueblos indígenas y la salvaguarda para reasentamiento involuntario.

## **ANÁLISIS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN EL ÁREA DEL PROYECTO**

El territorio Chachi se encuentra ubicado, en la provincia de Esmeraldas, en tres zonas distantes entre sí: a) Zona Norte: Cantón San Lorenzo, Parroquia Tululbí; Cantón Eloy Alfaro, Parroquias San José de Cayapas, Telembí, Santo Domingo de Onzole, San Francisco de Onzole, Borbón y Atahualpa. b) Zona Centro: Cantón Río Verde, Parroquia Chumundé; Cantón Quinindé, Parroquia Malimpia y Meribe. c) Zona Sur: Cantón Muisne, Parroquias San José de Chamanga, San Gregorio y Cube.

Actualmente su territorio es de 105.468,52 hectáreas; el 21,0 % de éstas, equivalente a 22 147 hectáreas, son ocupadas por el 93,7 % de las familias, mientras que el 79,0%, es decir 83 321,52 hectáreas, corresponde a bosques primarios y secundarios. Fuente: CODENPE-SIDEMPE-SIISE.

La población de la nacionalidad Chachi (según un estudio realizado en 1998 por la Federación Chachi con apoyo de PRODEPINE) es de 8.040 habitantes, de los cuales 3.951 son hombres y 4 089 mujeres, agrupados en 1457 familias.

Ancestralmente la familia era ampliada y estaba conformada por la unión de varias familias nucleares sobre la base de alianzas matrimoniales de carácter endogámico.

La autoridad tradicional es el Uñi Chaitarucula o Gobernador, eje vital para la reproducción social, cultural e ideológica de los valores y normas éticas; ejerce el poder local y la autoridad y vigila el cumplimiento de la "Ley Tradicional Oral"; otras autoridades son los "Chaitalas", ayudantes o secretarios del Gobernador, además del asesor, sargento, capitán y policías. El Miruku, shamán o curandero es el intermediario con el mundo de los espíritus que habitan la selva.

Actualmente su unidad organizativa son los centros, que están agrupados en la Federación de Centros Chachi del Ecuador, FECICHE. Ésta fue conformada en 1978, es miembro de la organización regional indígena de la costa CONAICE y, en el ámbito nacional, de la CONAIE.

En la actualidad existen alrededor de 46 centros; el 79,3% tiene reconocimiento jurídico, mientras que el 20,7% se encuentra en proceso de legalización. Un grupo social que tiene mucha incidencia en la vida de la nacionalidad Chachi es el de los profesores. Existe un gran porcentaje de personas vinculadas a la docencia intercultural y trabajan como supervisores o profesores de las comunidades. Estos, generalmente, se constituyen en los dirigentes formales y reales de las comunidades.

Actualmente, la nacionalidad Chachi se encuentra en proceso de formulación de una propuesta estructural (orgánica y cultural), que les permita defender sus recursos y su actividad económica y cultural.

Tradicionalmente su economía era de auto subsistencia. En la actualidad, su articulación al mercado ha incidido en el cambio de formas de producción y en la introducción de nuevos valores. El mercado ha pasado a ser el elemento dominante, incluso en comunidades donde la organización del trabajo no es asalariada ni existe circulación significativa de dinero.

La madera, productos agrícolas y artesanías son las mercancías que vinculan a la nacionalidad a la dinámica de la sociedad.

En el presente, la lógica productiva de los Chachi tiene dos sentidos: uno orientado hacia la subsistencia y otro hacia el mercado; en ambos casos, a través de productos claramente diferenciados: cacao y café para el mercado, y plátano, yuca, maíz para la subsistencia. Eventualmente se comercializan pequeños excedentes.

Se han convertido en explotadores directos de los recursos del bosque y permiten, mediante concesiones y ventas de áreas forestales, la explotación de la madera por parte de compañías madereras.

Cuadro resumen de los Territorios Chachi

CENTROS CHACHI	HAS. Con Escritura Comunitaria	Posibles has. de bosque primario Destinadas a la protección ambiental.	CANTÓN	PARROQUIA
LA CEIBA	1,502.30	600.00	San Lorenzo	Ricaurte
Hualpí - Cayapas	1,063.34	500.00	Eloy Alfaro	Telembí
Sabalito	5,800.00	2,000.00	Eloy Alfaro	Telembí
Corriente Grande	5,992.50	2,000.00	Eloy Alfaro	Telembí
Calle Manza	1,476.25	700.00	Eloy Alfaro	Telembí
Agua Blanca	2,490.00	1,000.00	Eloy Alfaro	Telembí
San Miguel	4,535.69	2,200.00	Eloy Alfaro	Telembí
Guadual	1,283.84	450.00	Eloy Alfaro	Telembí
Zapallo Grande	806.59	-	Eloy Alfaro	Telembí
Tsejpi	6,688.00	2,000.00	Eloy Alfaro	Telembí
Jeyambi	1,991.00	800.00	Eloy Alfaro	Telembí
El Encanto	8,563.00	3,500.00	Eloy Alfaro	Atahualpa
Playa Grande	731.91	150.00	Eloy Alfaro	San José Cayapas
Pichiyacu Grande	3,311.80	400.00	Eloy Alfaro	San José Cayapas
Capulí	13,227.60	5,000.00	Eloy Alfaro	Santo Domingo
Gualpí Onzole	10,403.60	2,500.00	Eloy Alfaro	Santo Domingo
Pintor	570.30	-	Eloy Alfaro	San Francisco
Api	2.00	-	Eloy Alfaro	Borbón
San Salvador	8,905.20	5,000.00	Muisne	San Gregorio
Balzar	3,742.00	1,000.00	Muisne	San Gregorio
Chorrera Grande	5,512.00	2,500.00	Quinindé	Cube
Hoja Blanca	2,187.90	800.00	Quinindé	
Guayacana, Naranjal, Ñampi, Agua Clara, Las pavas.	4,879.46	500.00	Quinindé	Malimpia
Medianía	2,005.20	800.00	Río Verde	Meribe
<b>Total (Con Escrituras)</b>	<b>97,671.48</b>	<b>34,400.00</b>		

Fuente :

- FECCHE 2009.
- PRODEPINE, Diagnóstico Socioeconómico de las Comunidades Chachis, noviembre, 1993. SNAP, 2001
- Base de datos de las comunidades de las Nacionalidades y Pueblos, según la DPA, construida sobre la información del CODENPE, PRODEPINE, DINEIB y validada en los Talleres Regionales de Consulta.

## **EVALUACIÓN SOCIAL**

Los 3 centros Chachi tienen una población de 1.255 habitantes aproximadamente, distribuidos en 5 comunidades siendo San Salvador el centro más grande con 3 comunidades. Tienen protegidas e incluidas alrededor de 7.861 ha dentro del Programa Socio Bosque y el área total de los centros es de 17.600 ha aproximadamente. La mayoría de población vive de la agricultura de subsistencia, siendo el cultivo de cacao el rubro más importante en la generación de ingresos económicos, seguido de la venta de mano de obra y la extracción de madera del bosque.

Las condiciones de vida de los centros empeoraron a raíz del terremoto del 16 de abril del 2016, donde el principal reto es la reconstrucción de las viviendas, la reactivación económica y acceso al agua segura ya que sus fuentes de agua (río) cada vez están más contaminadas por la presión antropica.

La población afectada por los estragos del terremoto de las comunidades Chachi es de 1.255 habitantes, correspondiente a: Chorrera Grande (180 habitantes), San Salvador (835 habitantes) y Balzar (240 habitantes) y una afectación a 120 viviendas en los tres centros, recalando que estos centros tienen problemas sanitarios y de abastecimiento de agua potable y segura.

El enfoque del proyecto es trabajar en una propuesta de planificación territorial comunitaria y participativa que se articule con el plan de Manejo de la Reserva Ecológica Mache Chindul, el PDOT del Cantón Muisne, y los PDOT de las parroquias de San Gregorio, Chamanga y Cube, con la finalidad de promover sinergias en los esfuerzos de reconstrucción y oportunidades de articulación entre diferentes actores que están trabajando en la región.

Para ello se parte del estado actual mediante la elaboración de diagnósticos comunitarios participativos y se enfatiza en un proceso de conservación de los recursos naturales que incluyen las áreas que son parte del Programa Socio Bosque, generando propuestas de alternativas productivas sostenibles para la reactivación económica de la localidad luego del terremoto y disminuir la presión y la explotación de los recursos de la Reserva.

Esta planificación y ordenamiento territorial estará articulada a los requerimientos del Ministerio del Ambiente y los gobiernos locales, para que sean considerados dentro de sus planes de reconstrucción. También se articulará con otras entidades públicas (MIDUVI, MAGAP, etc.) y entidades privadas (ONU y otras) que están apoyando en el proceso de reconstrucción.

Además de los espacios y mecanismos de articulación institucional que se promoverá para una planificación ordenada y organizada de la reconstrucción de la zona, con la propuesta se logrará la identificación de alternativas productivas sostenibles que permitan una recuperación e inclusión económica de las comunidades.

## **Potenciales impactos del proyecto:**

### **Reasentamiento involuntario:**

Los centros Chachi viven dentro de la Reserva Ecológica Mache Chindul, en la cual se hace un manejo compartido del territorio, basados en el Plan de Manejo de la REMACH. Las comunidades y el territorio Chachi están delimitados y fueron legalizados antes de la declaratoria de la Reserva, por lo cual las comunidades manejan su territorio de acuerdo a sus formas de vida y planificación enmarcadas en dicho plan de manejo.

El proyecto respetará estas formas de vida, pero promoverá una planificación, manejo y gestión sostenible de sus recursos y territorio para la permanencia y subsistencia del pueblo Chachi en el tiempo, esto se lo hará mediante el análisis participativo de situaciones y prácticas que no estén aportando a la sostenibilidad del territorio, y la planificación y ordenamiento territorial de igual manera de forma participativa, todo enmarcado en la política de planificación indígena llamada Planes de Vida, metodología que tiene en cuenta los temas culturales, ancestrales y étnicos en la planificación comunitaria.

Estos ejercicios de planificación participativa se lo harán de forma articulada con el Plan de Manejo del Área Protegida, logrando así una sinergia con los mecanismos de planificación del Ministerio del Ambiente.

En ningún caso el proyecto promoverá un reasentamiento de las comunidades Chachi, ni restricción involuntaria hacia los recursos naturales en su territorio, se promoverá una planificación y ordenamiento de su territorio de forma participativa y consensuada, de acuerdo a sus necesidades actuales y futuras, manteniendo sus formas de vida tradicionales.

Se espera un impacto positivo al visualizar las problemáticas y necesidades actuales de los centros Chachi y buscar la articulación con instituciones públicas (gobiernos locales), logrando así una mayor participación de estas comunidades en las propuestas de reconstrucción y reactivación económica luego del terremoto.

### **Pueblos indígenas:**

El proyecto se enfocará en su totalidad en comunidades indígenas y un área protegida pública, por lo cual los beneficios serán en su mayoría para dichos grupos. Mediante herramientas y metodologías participativas se promoverá la inclusión y participación de los diferentes grupos que integran las comunidades (mujeres, jóvenes, adultos mayores, etc.), esperando así un alto grado de participación en la toma de decisiones sobre la planificación, gestión territorial y propuestas de desarrollo productivo.

La metodología utilizada para el proceso de planificación, ordenamiento territorial y construcción de propuestas será en base al contexto y dinámica locales considerando temas de idioma y necesidades sentidas por la población.

Los impactos del proyecto serán positivos ya que se fortalecerá sus mecanismos de planificación interna, su gestión territorial y promoverá una mayor participación de los grupos indígenas en espacios de planificación de los gobiernos locales, así como una

mayor articulación con instituciones públicas para la reconstrucción y reactivación económica de las comunidades.

Además se fomentará medios de vida acordes a su dinámica local, como es la crianza de especies nativas (abejas nativas) que por un lado aporta al mantener saludable el ecosistema (al ser agentes polinizadores) y también es una interesante fuente de ingresos familiares, principalmente para las mujeres indígenas.

*El proyecto limitará el acceso a un recurso natural o tierra para estas comunidades?:*  
El proyecto promoverá acciones para un manejo sostenible del territorio, en base a las necesidades actuales y futuras de las comunidades Chachi y de la Reserva Mache Chindul, y no limitará el acceso a los recursos o tierra.

## **PROCEDIMIENTO DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN DURANTE EL DISEÑO Y LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO**

### En el diseño del proyecto:

Para el diseño del proyecto se realizó una reunión con los presidentes de los 3 centros (Chorrera Grande, Balzar y San Salvador) y el presidente de la Federación de Centros Chachi del Ecuador - FECACHE, donde se consultó la opción de participar con una propuesta de planificación y ordenamiento territorial de los centros Chachi afectados por el terremoto y se definió los componentes de la propuesta. Además se explicó y aprobó el mecanismo de la administración del proyecto.

### En la implementación del proyecto

Para la implementación del proyecto se conformará un comité de gestión integrado por los presidentes y secretarios de los centros Chachi y un representante de la FECACHE, el cual se reunirá con una periodicidad bimensual para revisar los avances del proyecto y planificar las actividades consiguientes. Esto en razón de la importancia de la participación de las comunidades en la ejecución del proyecto y como mecanismo para mantener informado de los avances, problemas y la identificación de soluciones compartidas.

En estas reuniones adicionalmente a las actividades del proyecto se revisará el cumplimiento del Plan de aplicación de salvaguardas.

Las comunidades tendrán un rol activo en el proyecto ya que son las que definirán los lineamientos para el manejo sostenible, apoyados del análisis participativo que hagan y la toma de decisiones en consenso.

ALTROPICO y el proyecto facilitarán estos análisis con una metodología participativa e inclusiva. Parte de esta metodología además de las reuniones con los presidentes de las comunidades es mantener informada las comunidades sobre los resultados de la implementación, es decir: los diagnósticos y planificaciones elaborados por ellos serán socializados y aprobados por la comunidad y finalmente entregados para que lo tengan como instrumento de gestión ante los gobiernos locales e implementación.

### ***Procedimiento de presentación de quejas y de resolución de conflictos***

El proyecto desarrollará consultas con las comunidades y a los interesados, será un proceso de diálogo continuo durante todo el ciclo del proyecto, para ello se incluye:

- Informar a los beneficiarios y actores del proyecto el uso de la política de Salvaguarda de Reasentamiento Involuntario y Pueblos Indígenas.
- Facilitar espacios de encuentro con las comunidades para informar sobre la aplicación de las políticas de Salvaguarda de Reasentamiento Involuntario y Pueblos Indígenas.

Se establecerá un mecanismo de denuncias y quejas de las comunidades que se puedan ver afectados por algunas de las actividades del proyecto.

No existe un modelo ideal para la resolución de quejas. Las mejores soluciones a los conflictos se logran generalmente a través de mecanismos que tengan en cuenta las cuestiones específicas, el contexto cultural, las costumbres locales y las condiciones del proyecto y la escala.

En el caso de que las quejas expresadas por las personas que puedan estar descontentas con el proyecto o el equipo ejecutor del proyecto, se les animará a utilizar el proceso de quejas que se describe más adelante

Al momento que una queja es expresada, se harán esfuerzos para resolver el asunto en las reuniones comunitarias. Dependiendo de la situación o el contexto, la queja puede solucionarse con los participantes en el proyecto o con los directores provinciales y municipales del Ministerio de Ambiente y gobiernos locales.

*El procedimiento para la presentación, solución de quejas y conflictos tendrá el siguiente esquema:*

1. Presentar denuncia / queja a la Dirección de la Organización que ejecuta el proyecto:  
Teléfono: 023230408  
Correo electrónico: [altropico@altropico.org.ec](mailto:altropico@altropico.org.ec)  
Comunicación escrita o reunión personal: Dirección Lizardo García E10-80 y Av. 12 de Octubre Oficina. 2B
2. Todas las quejas se registrarán formalmente y llevarán un proceso de seguimiento hasta la respuesta o solución definitiva del conflicto. La organización tendrá un plazo de 15 días laborables para emitir una respuesta a la queja o denuncia.
3. Las quejas serán examinadas, monitoreadas y evaluadas por el Comité de seguimiento al Proyecto.
4. La organización ejecutora formulará las respuestas a los demandantes y propone un enfoque de resolución o las opciones para un enfoque resolución.

Las opciones para la solución de quejas identificadas son:

- a) Organización ejecutora propone una solución.
  - b) La comunidad y Organización Ejecutora deciden juntos.
  - c) Organización ejecutora y la comunidad convoca a un tercero para decidir.
  - d) Organización ejecutora y la comunidad utilizan prácticas de resolución de conflictos.
5. Se seleccionará un método de resolución y aplicarse con el consentimiento de todas las partes.
  6. Las copias de todas las quejas y solución a las mismas serán enviadas a CEPF.
  7. En el caso de que el o los demandantes no estén satisfechos después de pasar por el proceso descrito anteriormente, presentarán el reclamo al Director Ejecutivo del CEPF en [cepfexecutive@conservation.org](mailto:cepfexecutive@conservation.org) , o por medio de correo dirigido a: Critical Ecosystem Partnership Fund, Conservation International, Atención: Executive Director, 2011 Crystal Drive, Suite 500, Arlington, VA 22202, USA. El CEPF responderá dentro de los 15 días naturales siguientes al recibo del reclamo y los reclamos se guardarán e incluirán en el seguimiento del proyecto
  8. Una vez que el asunto se resuelva satisfactoriamente, la organización ejecutora y CEPF hará un seguimiento y evaluará los resultados.